

ACUERDO No. 486.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN. Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0263, de fecha 27 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor Edwin Oswaldo García Morales, Jefe de la Unidad Jurídica, para que asista a Seminario de Modernización del Sistema de Gobernanza Estatal y la Capacidad de Gobernanza para los Países Latinoamericanos, a realizarse en Pekín, China, del 5 al 29 de agosto de 2018,; ACUERDA: conceder al señor García Morales, gastos de viaje por \$600.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. El Ministerio de Comercio de la República Popular de China, asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y boletos aéreos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintisiete del mes de julio de dos mil dieciocho.

> SALVADOR SANCHEZ-CEBEN. Presidente de la República.

RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA,

Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.